

## ÚLTIMA SESIÓN DE CÓRDOVA

## Determina el INE no sancionar al PRI por los casos Odebrecht y OHL

“Qué buena coartada decir ‘no podemos investigar, porque la fiscalía no nos da los elementos’”, señala el representante de Morena

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no sancionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) –y sus institutos aliados– por el presunto financiamiento ilegal de las empresas Odebrecht y OHL –a través de Emilio Lozoya– a las campañas de los entonces candidatos Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo.

Argumentó –entre otros puntos– que la Fiscalía General de la República (FGR) le negó acceso a la información crucial del caso.

También dejó sin sanción al PRI por la llamada *Operación Safiro*, la triangulación de 250 millones de pesos de las arcas federales a las estatales de Chihuahua, en 2016; esos recursos que fueron a parar a empresas fantasmas, cuyos accionistas –en dos de cinco compañías– eran prominentes militantes del PRI.

Los dos asuntos fueron resueltos en la última sesión encabezada por Lorenzo Córdoba Vianello; en los hechos, en ambos, el INE dejó libre de culpa al partido *tricolor*.

En el comunicado oficial se lee: “El INE, imposibilitado para sancionar a partidos por el caso Odebrecht y la *Operación Safiro*”.

Córdoba adujo que el tema Odebrecht se asemeja al de Amigos de Fox, es decir, “implicó una batalla de esta institución para poder allegarse de información que le fue negada sistemáticamente por las autoridades encargadas de la supervisión de la información financiera”.

Apuntó entonces que la FGR les negó de plano toda la información alegando el secreto ministerial.

Y aun que el caso llegó al Poder

Judicial, “lamentablemente, por el tiempo transcurrido desde la presentación de esta denuncia, pues hoy nos vemos obligados a tener que cerrar este caso”, manifestó.

Eurípides Flores, representante de Morena ante el INE, dijo que aunque los expedientes muestran irregularidades graves en materia de financiación de la política, incluso actos de corrupción internacionales, se declaran en el INE infundados, precisamente a unos días de que concluyan su gestión cuatro consejeros, incluido Córdoba.

“Parecería que tenían ese pendiente de dar carpetazo a estos asuntos y se presenta aquí una justificación; qué buena coartada decir ‘no, pues no podemos investigar, porque la fiscalía no nos da los elementos para investigar’.

“De verdad es una coartada muy buena. Pero no se cree cuando se ve cómo se ha comportado el INE y su Unidad de Fiscalización... La verdad es que aquí se está exonerando y no se puede decir otra cosa.”

Y si bien en ese tema los consejeros cerraron filas, en cuanto a subrayar la actitud de la FGR, donde sí hubo división fue en el caso Chihuahua.

### Sin comprobación

Todos reconocieron irregularidades en la trama, pero una mayoría sostuvo que no se pudo comprobar que los recursos fueron a parar a las arcas del PRI.

La consejera Claudia Zavala, siempre mesurada en su tono a la hora de exponer, alzó la voz para advertir que no apoyará este tipo de proyectos.

“¿Está acreditado el ilícito? ¡Claro! No me pueden decir que no hay empresas fachadas, no me pueden decir que no hay un entramado de una administración ilegal, ilícita.”

Mencionó entonces que el texto original, elaborado por la Unidad de Fiscalización del INE, avalaba la infracción, pero la Comisión de Fiscalización, donde votan los consejeros, dio el viraje, pese a que el *modus operandi* se fue configurando.

Adriana Favela, quien también concluye su gestión el lunes, indicó que “se tiene que tomar en cuenta que Alejandro Gutiérrez –entonces secretario general adjunto del *tricolor* y accionista en algunas de las empresas involucradas– fue absuelto”.

Por otra parte, el INE impuso una multa de 500 mil pesos a la asociación civil Que Siga la Democracia por haber incluido casi 15 mil firmas de personas fallecidas, en apoyo a la consulta de revocación de mandato.

“

Multan a Que Siga la Democracia por incluir firmas de fallecidos en apoyo a la consulta de revocación de mandato

**MORENA LE RECRIMINA DEJAR UN INE CARO Y PARCIAL**

# Córdoba perdona multas al PRI por casos Odebrecht y Safiro

Ante ola de renunciaciones, el instituto quedará *descabezado* el 4 de abril

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La “fiesta de despedida” de Lorenzo Córdoba, tres consejeros más y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, estuvo marcada por las críticas de los representantes de Morena, quienes les recriminaron hasta el último momento haber hecho del organismo un ente caro y parcial.

Había transcurrido una primera y muy larga sesión extraordinaria, en la que el INE se declaró inhabilitado para sancionar al PRI por los polémicos casos Odebrecht y Safiro, de presunto financiamiento ilegal para el *tricolor*.

Córdoba se mostraba especialmente mesurado en la conducción, aunque sin dejar de hacer notar indiferencia frente a los morenistas

Eurípides Flores y Julieta Ramírez, los únicos que no se levantaron cuando le ofrecieron un aplauso de pie a Jacobo Molina, quien optó por irse en el mismo barco que Córdoba y los suyos (incluida toda la plana de directores).

Es así que el próximo martes 4 de abril, cuando deben entrar en funciones cuatro nuevos consejeros, el INE amanecerá literalmente descabezado, sólo con encargados de despacho en las áreas medulares.

Al término de la primera sesión se agendó el reciente informe de gestión del órgano interno de control y, pese a las múltiples conclusiones acerca de duplicidad de funciones y gastos mal calculados o inflados (de los que dan remanentes millonarios), Córdoba hizo leer al secretario Ejecutivo un párrafo del propio informe en el cual puntualiza que se trata de datos preliminares.

Ya en la segunda sesión, cuando se abordó el informe de gestión 2014-2023, el mismo para el cual en una sesión de la junta general ejecutiva se pidieron 11 millones de pesos para que lo realizara una consultora externa, el representante de Morena dijo que los integrantes del consejo general estaban en “una especie de fiesta de despedida”.

“Ya vimos también la escena dramática que acaba de montar el secretario ejecutivo, incluso llegando a las lágrimas”.

El informe en sí mismo, agregó Eurípides Flores, revela la abstracción de algunos consejeros y consejeras que se creen que la realidad de la democracia es esto, el consejo general “una suerte de corte del rey en la que todo gira alrededor de Lorenzo Córdoba”.

El informe de costo millonario fue integrado en tres tomos, en los

que parece una compilación de documentos y frases recurrentes del consejero presidente, por ejemplo, la realización de 331 procesos electorales, y “eficiencia operativa para racionalizar el gasto público”.

Al mismo tiempo el documento muestra el gasto ascendente en lo relacionado al capítulo mil, es decir, los servicios personales o costo de la nómina de 17 mil 500 trabajadores fijos del INE, que en 2014 era de 5 mil 213 millones, y registró un pico de 11 mil 494 millones el año antepasado, y en 2022 fue de 9 mil 139 millones de pesos, de un presupuesto total asignado de 13 mil 914 millones.

La “fiesta de despedida”, como la llamó el morenista, fue cerrada con un discurso de Córdoba, en el que habló de “delicados recortes presupuestales instrumentados por la Cámara de Diputados” y la “defensa jurídica” frente al *plan B*.

“Se trata de una batalla jurídica que aún no concluye”, dijo.

Al final, con voz entrecortada exclamó: “¡Larga vida al INE y a la democracia mexicana!”

# Declaran infundado el caso de Odebrecht

No hay pruebas del financiamiento ilegal de la empresa a campañas priistas

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la omisión de la Fiscalía General de la República (FGR) para proporcionar pruebas del caso, el Consejo General del INE declaró infundadas las denuncias por el supuesto financiamiento ilegal de la empresa Odebrecht durante campañas electorales de Enrique Peña Nieto a la presidencia (2011-2012) y Alfredo del Mazo a la gubernatura del Estado de México (2016-2017), así como contra el PRI y PVEM.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova acusó que están ante un caso de en-



No hay pruebas del financiamiento de Odebrecht.

cubrimiento, opacidad y falta de colaboración: "Nos vemos obligados que cerrar este caso esperando, a ver si es cierto que los partidos o que los actores que descalifican a la autoridad impugnan ante el tribunal, para que abra la posibilidad de continuar con las indagatorias", subrayó.

El representante del PRD, Arturo Prida, anunció que impugnarán para reabrir la pesquisa, ya que la negativa de la FGR es la prueba del pacto de impunidad entre el gobierno y Enrique Peña Nieto.

El PRI negó que de manera directa o a través de Emilio Lozoya se aportara recursos a las precampañas. ●